

Salta, **25 AGO. 2026**

RES. H N° **1257-26-**

EXPTE. N° 4160/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **EMILIA DEL CARMEN ROMERO, LU N° 715.893, DNI N° 39.988.281**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, PLAN 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N° 0999/23, se aprueba el Proyecto de Tesis y se designa a la Mgter. María Eugenia BURGOS y a la Lic. Josefina Luján RUIZ, como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 1079/25, se acepta la renuncia presentada por la Lic. Josefina Luján RUIZ y se designa en su reemplazo a la Prof. Pamela Carla MORENO, otorgándole además una prórroga a partir del 29 de julio del 2025 y por el término de 1 (un) año;

QUE mediante Nota N° 0275/26 la alumna ROMERO, presenta su Trabajo Final de Tesis con el aval de su Directora y Codirectora;

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **EMILIA DEL CARMEN ROMERO, LU N° 715.893, DNI N° 39.988.281** con el Título: **"TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE PERSONAS TRANS EN LA CIUDAD DE SALTA."**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Carmen Mónica TOLABA (Presidente)
Prof. Ana Valeria HANNE
Prof. María Eugenia BURGOS

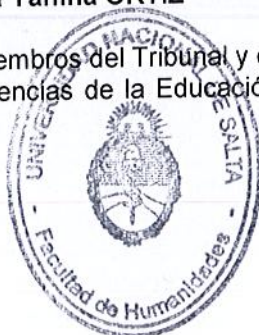
Suplentes: Prof. Francisca del Pilar CORREGIDOR
Prof. Adriana Yanina ORTIZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

LR/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa